

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 24 DE 1911

Absorción Parlamentaria

Han pasado tantos días sin que hayamos podido contestar a Chantecler, que casi lo dejamos sin respuesta, lo que habría sido desoportunidad tratándose del soberbio anunciador de la aurora... del renacimiento constitucional.

Pero ¿qué habíamos de contestarle?

Es muy difícil, sino imposible, encontrar una aguja en un pajar; y así difícil es hallar una idea en el artículo de Chantecler, una razón en favor de la tesis que sostiene, ó pretender sostener, sobre la famosa minuta de comunicación y sus derivados, para que se aleje al General Pando de toda ingerencia en la gestión de los negocios diplomáticos.

Palabras palabras y palabras. Un diuivio. Chantecler está atacado de verbosidad y hay que darle guaraná, que es, y él lo sabe, poderoso abstringente y un estimulante para levantar las fuerzas, á fin de que haga el paciente uso de ellas con provecho sin irse... inutilmente.

Probemos, sin embargo, una respuesta.

Por de pronto el gallo de Houndand, cojea de la misma pata que los otros que cantan en el tiempo y el espacio. Insulta antes que arremeter, precisamente lo contrario de lo que acostumbra los gallos bien educados.

Para él somos *claque* gubernista; es decir, en romance claro: aplaudidores pagados, sin criterio, sin juicio: palmoteadores de oficio, aun para las piezas teatrales, mercedoras de caer á silvidos. Agradecemos el calificativo, sin que se nos ocurra decir, por represalia, que ellos se parecen á los insultadores, también de oficio, que se guían, no sabemos si entre griegos ó romanos, el carro alegórico de los triunfadores, para hacer comprender la inconsistencia de las humanas glorias y la puerilidad de envanecerse con sus pasajeros esplendores. Todo es *claque*, no de insultadores y otro de aplaudidores; hemos escogido el último grupo, por compadecerse mejor con nuestra bonhomía inofensiva.

Dice Chantecler que el proyecto de minuta susodicho, tuvo por base insistentes noticias telegráficas sobre ciertas gestiones iniciadas por el General Pando y el Ministro Velásquez acerca de nuestro pleito de límites con el Paraguay, con el aditamento de que en ellas se tomaba como punto de partida el enterrado pacto Pinilla-Soler. Que este rumor, continúa el gallo de Rosendand, alarmó á todos los patriotas, excepción hecha, por supuesto, de algunos individuos compadecidos por las circunstancias (de hambre y de miseria, seguramente) ó por el deseo de montar de suerte, á discursar con criterio ajeno.

La base aquella no era tal, ó era muy deleznable, para alzar sobre ella una minuta de comunicación, que salía de los estrechos límites de todo documento de esa clase, puesto que envolvía una sentencia de penalidad contra un ciudadano á quien se le declaraba, sin juicio y sin defensa, incapaz de concluir un buen tratado, indigno de la confianza nacional.

Tenía ó tiene este derecho la Cámara de Diputados ó una fracción de ella? No; sostener la afirmativa sería un contrasentido, por decir lo menos.

La dirección de los negocios diplomáticos, corresponde al Poder Ejecutivo; el nombramiento de Ministros diplomá-

ticos, es atribución suya, sin que el Congreso, no decimos una de sus ramas, pueda inmiscuirse en él, como sucede en la Constitución chilena, por ejemplo, que dá al Senado la facultad de aprobar ó desaprobar una designación de esta clase, hecha por el Gobierno.

Pero los 18 miembros de la Cámara no solamente desaprobaron el sospechado nombramiento de un Ministro, sino que fulminaron contra este, por simples rumores, una pena de incapacidad, de indignidad, reviviendo arbitrariamente la pena de infamia, y esto, lo repetimos, sin forma ni figura de juicio y lo que es más, contra un ciudadano meritorio y á quien debe el país señalados servicios. Esa minuta inconclusa é impetuosa, ó su derivado, en vuelve, pues, á nuestro juicio, una ingratitud y un atentado.

Pero se arguye que en igual forma se concluyó el funesto protocolo Pando-Portela; que se dijo que el Gobierno no había autorizado á nadie para que trate con el de la República Argentina; que resultó no obstante ampliamente autorizado el General Pando para negociar la reanudación de relaciones, y que el Congreso no está ya dispuesto á pasar por actos consumados, lesivos al decoro y á los intereses de la República.

Desde luego hay diferencia de materia: una sencilla reanudación de relaciones, no puede parangonarse con un tratado de límites. Después, debe tenerse en cuenta que el protocolo Pando-Portela se inició motu proprio por el General, y cuando se vió que sus gestiones no eran lesivas ni al decoro ni á los intereses del país, que no estaban para nada comprometidos, se concluyó, en forma constitucional. El Congreso tiene perfecto conocimiento del procedimiento y pudo, en su tiempo, censurar al Ministro de Relaciones Exteriores para obtener una modificación en el pero en ningún caso podía legalmente censurar al gestor oficioso que pudo ser juzgado criminalmente, conforme al Código Penal, ni al Ministro diplomático, si lo era, pasando por cima ó debajo del Canciller.

En el último caso de las gestiones atribuidas al General Pando en la cuestión límites con el Paraguay, preguntamos, suponiendo sin conceder, que ellas fueran ciertas, ¿tenían la Cámara de Diputados ó los 18 de la nota, el derecho de impugnar el nombramiento del Ministro y la gestión realizada, sin conocerla, sin que el Poder Ejecutivo la haya aceptado y sometido al conocimiento del Congreso? No. ¿Qué artículo constitucional les dá ese derecho? Ninguno. Al contrario, en la limitación de facultades constitucionales al Poder Ejecutivo es el único que nombra Ministros diplomáticos y dirige los negocios internacionales. El Congreso aprueba ó no los pactos. Salir de estas prescripciones es arbitrario y nulo, porque nadie puede arrogarse atribuciones que no le borgan la ley.

En este sentido, el Gobierno pudo nombrar al General Pando Ministro, y, extremando las cosas, pudo también, en sus instrucciones, fijar por punto de arranque para el factum del tratado Pinilla-Soler, sin *previa censura*, sin dar noticia siquiera al Parlamento, dejando para su oportunidad á éste último el derecho de exámen, con todas sus consecuencias.

Esto establece la Constitución y al hacerlo dá otras facultades de represión que quedan en poder del Parlamento y de la Corte Suprema, según sean ellas.

Pero ¿y el derecho de influencia? Se pregunta. Ante todo, eso que se llama derecho de influencia, no es constitucional,

está indicado, sin determinar sus alcances, por meras leyes secundarias, que enmudecen delante de la fundamental; después, ¿qué es el derecho de influencia? Difícil en su definición política. El léxico, dice: "la intervención que alguno tiene en un negocio, por su autoridad, valimiento y persuasión"; luego: el derecho de influencia del Parlamento en los negocios internacionales, se ejercita, de modo terminante, en la conclusión de aquellos, ejercitando su autoridad y valimiento para darles ó negarles eficacia. ¿Qué más influencia? Es decisiva. Más, de aquí á intervenir por completo en el origen, desenvolvimiento y finalización de un asunto, hay distancia. Eso no sería influencia, sino absorción.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvato

PERU.—INTERNACION DE PASTO CHILENO.—DEROGACION DE UN DECRETO.—BANQUETE AL GENERAL CLEMENT.—LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO. Lima, 23.—Ha sido derogado el decreto que prohíbe la internación de pasto chileno á territorio peruano. Para los efectos de la internación, bastará la certificación del cónsul peruano acreditado en el puerto de embarque, quien manifestará que el pasto embarcado está libre de la fiebre aftosa.

—El presidente de la república señor Augusto B. Leguía, obsequió al general Clement con un suntuoso banquete.

—Se promulgó la ley relativa á accidentes del trabajo.

CHILE.—LOS RESTOS DE MONTT.—REPARATIVOS DE RECEPCION.—COLONIZACION DE TACNA.—APROBACION DE PLANOS.—CREACION DE LA VICARIA CASTRENSE.—CONSTRUCCION DE ACORAZADOS.—APERTURA DE PROYECTOS.—EL ROBO DE DOCUMENTOS. Santiago, 23.—Con motivo de la próxima llegada de los restos del que fué presidente de la república, Sr. Pedro Montt, adviértese general entusiasmo en todas las clases sociales del país. Se confeccionará un programa especial para que el acto de la recepción revista gran solemnidad.

—Por resolución suprema se ha destinado la suma de 300,000 pesos, para hacer frente á los gastos que demande la colonización de Tacna.

—La comisión encargada de estudiar los planos referentes á la construcción de los talleres secundarios de la estación central de ferrocarriles, prestó su aprobación á dichos planos así como á los referentes á las estaciones de Arica y La Paz.

—La comisión de culto de la cámara de diputados aprobó con pequeñas modificaciones el proyecto referente á la creación de la vicaría castrense.

—El cinco de abril próximo se efectuará la apertura de las propuestas para la construcción de dos acorazados del tipo Dreadnought.

—Prosigue el estudio del sumario organizado por orden superior, para descubrir á los autores de la sustracción de documentos relacionados con la propiedad de las oficinas salitreras de Tocopilla.

ARGENTINA.—PASAJEROS QUE SE SUBLEVAN.—REORGANIZACION DE UNA OFICINA.—EL CONFLICTO PERUANO-ECUATORIANO.—COMO EN 1905. Buenos Aires, 23.—Sábese que los pasajeros de 3a. clase del vapor Príncipe Piamonte, se sublevaron contra los tripulantes de dicho vapor, y en especial contra el capitán. Se ordenó la organización del correspondiente sumario, para descubrir las causas de esta sublevaron y á los promotores.

—Acaba de dictarse el decreto supremo que dispone la reorganización de la oficina directiva de colonización de tierras.

—El diario «La Prensa» se ocupa extensamente del conflicto internacional peruano-ecuatoriano, haciendo notar el fracaso de la mediación para evitar posteriores dificultades. El expresado diario manifiesta que la situación del Perú y el Ecuador, con motivo de su pleito de fronteras, es la misma que del año 1905, antes de someter al arbitraje.

BRASIL.—CREACION DE UNA POLICIA INTERNACIONAL.—LEGADA DE NAUFRAGOS. Río de Janeiro, 23.—El diario «Jornal do Comercio», opina porque el Paraguay sostenga una policía internacional para evitar los frecuentes levantamientos revolucionarios que se producen en ese territorio, con elementos extranjeros en su mayor parte.

—Muchos de los pasajeros que salvaron del naufragio del vapor Parava, han llegado á esta capital.

PARAGUAY.—JARA Y SU MANIFIESTO.—TÉMESE UNA REACCION. Asunción, 23.—El nuevo presidente señor Jara, llegó ayer á esta capital. Dirigió un extenso manifiesto al pueblo, explicando los motivos que le indujeron á dar el golpe de Estado que ocasionó el derrocamiento de Gondra. No obstante de la situación delicada creada para el país, se teme que los amigos políticos de Gondra, provoquen una reacción.

ESTADOS UNIDOS.—GUERRA EN LAS ISLAS ANTILLAS.—HNTRE HAITI Y SANTO DOMINGO. Washington, 23.—Comunicaciones procedentes de Haití, hacen saber que el gobierno de esa Nación declaró la guerra á su vecina de Santo Domingo, habiendo enviado aquella buena contingente de tropas á la frontera.

GRAN BRETAÑA.—EMPRÉSTITO CHILENO.—UN TORPEDERO QUE DESAPARECE. Londres, 23.—El empréstito chileno ha sido colocado en los mercados de esta plaza, en buenas condiciones.

—Un torpedero que hacía ejercicios en alta mar, desapareció en medio de las aguas, con todos sus tripulantes. Hácese difícil su salvamento.

ESPAÑA.—DE FILIPINAS.—SOLDADOS QUE SE AMOTINAN. Madrid, 23.—Avisan de Filipinas que los soldados de una batería situada en Tolón, se sublevaron contra sus jefes á causa de la mala alimentación que se les daba. Ordénese el levantamiento del correspondiente sumario para castigar á los iniciadores de la sublevaron.

TACNA.—ACADEMIA DE GUERRA. Tacna, 23.—Desde ayer se encuentran en esta capital los miembros de la academia de guerra, enviada por el gobierno chileno.

COLABORACION

Ubicación de Aduanas

III

LA ADUANA NACIONAL DE UYUNI

El artículo 1º de la ley de 30 de noviembre de 1907, dispuso que en la Aduana Nacional de Uyuni, se reconcentrasen todas las operaciones de despacho y aforo de mercaderías internadas por la vía de Antofagasta.

Esa disposición no ha podido cumplirse porque no se votaron los fondos necesarios para la construcción de almacenes y oficinas y porque no llegó á acordarse la conveniencia de tráfico comercial con Chile.

Por informaciones de la prensa, sabemos ahora que tanto el Legislativo como el Supremo Gobierno, se ocupan de preparar los medios de realización de aquella ley.

Debemos declarar, en esta oportunidad, que el Gobierno de la República de Chile atiende con el mayor esmero el servicio de tráfico por la vía de Antofagasta y presta allá todo género de facilidades para el correcto despacho de tránsito. Los espléndidos almacenes destinados "únicamente" al depósito de carga para Bolivia, son seguros y perfectamente vigilados.

Por estos motivos, es del caso decir que se proyecta la traslación de las operaciones de aforo, únicamente porque ellas no pueden efectuarse así en territorio nacional y porque el Gobierno debe dirigir sus anhelos al mejoramiento y progreso de una ciudad boliviana.

Vistas las diligencias que se siguen, lo cierto es que aquella ley se cumplirá en el presente año, quedando en consecuencia, suprimidas las operaciones de aforo en Antofagasta y Oruro; pues toda carga de cualquier procedencia internada á la República por la vía de Antofagasta, pagará derechos en "Uyuni".

El Supremo Gobierno debe tener muy presente que no siempre el comercio importador de la República está en situación de pagar al ferrocarril los fletes respectivos, por adelantado, luego que la carga haya llegado al puerto de Antofagasta, así como también no siempre está en la posibilidad de pedir el despacho de su carga en cuanto llega á la Aduana por la misma carencia de fondos. Para prevenir los males que pudieran resultar como consecuencia de estos hechos innegables, corresponde al Supremo Gobierno pedir que se mantengan en Antofagasta los almacenes destinados al depósito de carga para Bolivia y ordenar que se construyan otros en Uyuni para el mismo objeto del depósito.

La inmediata consecuencia de la inauguración de despachos en Uyuni, conforme lo dice la misma ley, será la supresión de las operaciones de aforo en Antofagasta y Oruro, de cuyas oficinas pueden pasar muchos empleados á la Aduana Central.

Dijimos ayer que una gran parte de los minerales de la provincia de Inquisivi y otras del departamento de La Paz, se exportaban por la vía de Antofagasta. Esos minerales, para el reconocimiento y abono de los derechos, tendrían que presentarse en la Aduana de Viacha. Tenemos datos seguros para manifestar que en el año 1910, se han exportado, 13,000 quintales de estaño.

La Aduana de Uyuni, ha de tener un enorme movimiento por importación y exportación. Deben escogerse para ella los mejores empleados del ramo, dándoles el conveniente.

Es, asimismo, indispensable que la escasa Guarnición militar de Uyuni, sea elevada á la categoría de cuerpo de línea; pues los 32 soldados con que actualmente cuenta, son imponentes para mantener el orden y la seguridad personal y real en los campamentos del ferrocarril y serán escasos también para establecer el servicio de vigilancia auxiliar de la Aduana.

A. O.

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomiendan. Estudio: Socabaya 77

Esclavitud en Perú y Bolivia

El célebre explorador y escritor de viajes, barón E. Nordenskjöld, que recorrió no ha mucho el continente suramericano, acaba de hacer ante la Sociedad Anti-Esclavista de Londres las revelaciones más sensacionales acerca de la existencia de la esclavitud en forma cruel y repugnante en los distritos del interior del Perú y Bolivia en que se explotan los gomales.

Sostiene Nordenskjöld en su conferencia, que la prensa de Londres reproduce con comentarios sensacionales, que los indígenas de esa parte de la América están sometidos á esclavitud por los dueños ó explotadores de la goma, que les hace trabajar por salarios nominales bajo el látigo, con castigos de una crueldad horrosa y con esfuerzos incansables, para corromperlos por medio del alcohol y otros vicios, á fin de mantenerlos en sujeción pasiva.

Según el célebre explorador, los industriales se han arreglado de modo que los infelices indios les están debiendo siempre cantidades muy fuertes que representan sus salarios mequinos de muchísimos años, y como cada día la deuda aumenta con la comida y el alojamiento de los indios, resulta que éstos tienen por delante toda una existencia en la cual tendrán que trabajar sin recibir nada para pagar la deuda, que continuarán pagando los hijos.

Esas deudas se han formado de la manera más inequa con partidas de alcohol, con objetos cuyo valor ignoran los indios, con trampas y enredos que los desgraciados indígenas no pueden, en su ignorancia, controlar.

"Cada vez, dice el explorador, que un indio, por ser menos vicioso, comienza á economizar algo y á tratar salir de las deudas, por su trabajo hercúleo, el patrón falsifica las cuentas á fin de que la esclavitud no cese. Más aún, hay plantadores que hacen responsables á los hijos por las deudas de los padres y que mantienen familias enteras bajo su yugo".

"La industria de la goma, agrega, es altamente injuriosa por su naturaleza, para la vida humana. El número de los que sucumben á las fiebres y otros males es enorme, y hay mucha dificultad para encontrar trabajadores. Por ejemplo, en el distrito boliviano de Mojos y de Chiquitos, apenas ya quedan indios, mientras que en tiempos de los Jesuitas florecían prósperas colonias de población sana y feliz. La consecuencia ha sido que arrean indios de otras partes, y así más y más tribus están siendo entregadas á la destrucción y á los abusos más repugnantes".

"El caso más vergonzoso de malos tratamientos que llegó á mi conocimiento, y que comprobé personalmente, ocurrió en la parte alta de los ríos Manuripe y Tahuamanu. Un individuo arrasó allí varias aldeas, mató á los adultos, con la ayuda de sus bandas de facinerosos, y luego vendió los niños indígenas á los explotadores de la goma, á razón de 400 pesos bolivianos cada niño. Este ejemplo ha sido seguido por muchos otros".

"Los indios Chiriguano, de la región sud de Santa Cruz de la Sierra, han sido transportado por el río Mamoré á las regiones de la goma. Conozco á los padres de muchos indios que fueron vendidos; los he examinado personalmente; he seguido sus huellas y he visto cómo llegaban los indios á Buena Vista ó bordo de las balsas custodiados, como prisioneros, por hombres armados

de carabinas Winchester. Los Chiriguano saben que ninguno de ellos vuelve jamás del distrito de la goma. La venta de indios ha sido prohibida por el Gobierno de Bolivia, y algo se ha logrado, pero continúa siempre. Ni el Gobierno de Bolivia ni el del Perú han podido, hasta hoy, poner término a este tráfico de esclavos. No hay que olvidar que el Perú y Bolivia son países muy extensos, escasamente poblados y, por lo tanto, los Gobiernos se ven en serias dificultades para reprimir ese tráfico en el interior.

El estado de las cosas que denunció, continuó diciendo Nurdenskiold, prevalece en todas las regiones del Perú y de Bolivia en que se explota la goma.

Los diarios de Londres piden al gobierno británico que procure investigar estos asuntos, y en nombre de la humanidad, se haga algo para impedir el tráfico de esclavos en Sud América.

REMITIDOS

Rectificación a la "Prevención oportuna a los incautos"

Con este rubro en el No. 3,102 de este diario, se ha lanzado en forma de aviso un planfeto ó pasquin, sobre hechos completamente falsos y por quienes debieran estar non menuello. Pero en defensa del honor personal y la verdad, es preciso no dejar pasar en silencio y sin la sanción de la ley, las calumnias é injurias.

Un contubernio híbrido de H. Victor Lino y Maclovia v. de Villalba, se ha permitido inventar hechos, cuya realización, habría producido, sin duda, el delito que me imputa, semejante granjería.

Dicen que yo para solventar el remate de la Aduanilla de Cocha de la Provincia de Cochabamba, había ofrecido á la Prefectura como fianza sus propiedades de Patacañi y Laullí, ubicadas en el Distrito de Mocho, República del Perú, y la finca de Tahagachi de la testamentaria del que fué Victorino Herrera.

Ab lapsus linguae! Que puede costarse caro y entonces sí, verdaderamente, mostrar á la justicia esas propiedades para la indemnización de las consecuencias.

En una persona que por sí, sin apoyo de influencias raserteras, que procede en sus actos con toda la independencia personal, política y honradez no fácilmente tangibles, semejantes desatinos producen, á no dudar, los efectos de una bomba más que de los libelistas y mucho más en un profesional, que le puede crear un ambiente de malos efectos.

Para desautorizar semejante libelo infamatorio me veré precisado á describir hechos y cosas que jamás habría deseado tocar para no abrir heridas, que tal vez, el tiempo ha cicatrizado; pero, todo se debe poner ante el honor y la dignidad, tanto más en un individuo que sabe mantenerlos con altivez.

No soy tan diestro cazador, como la rífera que con punto certero pudo alcanzar al más astuto de la Provincia de Omassuyos, como hasta ahora dicen en la ciudad de Achacachi.

—Si al doctor Bozo se le atribuye la caza de un kamaqui, la pulpera de ayer, imitó el dicho proverbial, cazando otro, más hábil, que obtuvo dos títulos legendarios.—Ni soy tan cerbatillo, que piense en cabrillar para embaucar á los incautos.

Nunca he ofrecido y mucho más en el día, de previos conocimientos y progreso, que en illo tempore, quizá pasables, las propiedades de los actuales en la prevención, ni á la Prefectura, ni á las instituciones bancarias, ni á particulares. Si han visto, acaso, como dicen en "El Tiempo" algo relativo, sería por lo que se refiere á mis propiedades y no á las del contubernio. Para satisfacer, al público sensato, voy á explicar lo ocurrido.

El remate de la Aduanilla se verificó al contado y para obtener un plazo á fin de llenar la obligación contraída, inespudadamente, por causa de un tal Morro, vecino de Pelechuco, que miserablemente y con villanía se mandó trocar, manchando con su proceder indecente, todo el carácter de ho-

norabilidad que un hombre debe tener y esforzarse por mantener, no con los aparatos exteriorizados por pedantería, tuve que ofrecer, como fianzas momentáneas á la Prefectura, mi casa ubicada en esta Ciudad, Calle Chirinos N° 152, la finca de Tahagachi que es, mi finca que tengo adquirida en legal forma de la Municipalidad de esta ciudad y la de Villacollo, que también tengo adquirida, mediante títulos legales, que por aditamento la llaman Patacañi, distinta del verdadero Patacañi, donde está la línea divisoria; quizá la prevenciónista M. v. de Villalba ha creído que era esta parte. He aquí la verdad, que tanto ha levantado el cotarro del maridaje avistario.

Mientras tanto, con la publicación de la "Prevención oportuna á los incautos" delatando un delito, señalando la ley penal y designándome como autor, me ha puesto en el caso del desprestigio, haciendo concebir sospechar y entorpeciendo el camino honrado de mis transacciones, que sé cumplirlas, cual corresponde, tanto con las instituciones bancarias, como con los particulares.

Este procedimiento no puede menos que merecer una sanción penal y que instauraré el juicio respectivo contra las infragatas personas, que daban guardarme consideraciones como á un hombre de abnegación que supo arrostrar y sacrificarse, sobrelevando el peso de sus crímenes con detrimento de sus intereses, como deben revistar sus conciencias. La Paz, enero 23 de 1911. A. G. HERRERA.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 4 de febrero próximo, hs. 2 p. m. para el remate de la casa N° 15 situada en la calle San Pedro de esta ciudad (antes maestranza de Ricardo Gabriel y actual cuartel del Batallón de Ametralladoras) por la base de su tasación pericial de cuarenta y ocho mil sesenta bolivianos, propia de Ricardo Gabriel, por motivo del juicio de concurso que le siguen sus acreedores.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, 16 de enero de 1911 José P. Bilbao Ll. 10 v. 3103

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A. Héctor Mercado, Juez Instructor de la 1ª sección de Nor Yungas, etc.

Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado el día 23 de febrero próximo, hora 1 p. m., para el remate voluntario de las fincas «Chicparqui» por la suma de 27,226 Bs. 50 cts. y «Colopaya» por la suma de Bs. 12,346, valor de sus tasaciones periciales, situadas la primera en esta ciudad y la segunda en el cantón Mururata de esta jurisdicción, propias de los herederos del que fué Bernabé Alarcón, por no admitir cómoda división entre éstos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados al local de costumbre. Coroico enero 21 de 1911. P. O. del Sr. J. I. Luis G. Carranza Actuario.

BANCO FRANCISCO ARGANDOÑA.—Por acuerdo del Directorio, los intereses que abona esta institución desde la fecha, son los siguientes:

- Sobre depósitos á la vista 2% anual.
Sobre depósitos á tres meses plazo 3% anual.
Sobre depósitos á seis meses plazo 4% anual.
Desde el 1° de febrero, sobre depósitos en Cuenta Corriente 2% anual.
La Paz, enero 23 de 1911 El Administrador. 1 m. E. 24

PREVENCIÓN OPORTUNA á los incautos.—Hemos visto con sorpresa en el N° 528 de "El Tiempo", fecha 30 de diciembre último, que el señor don Adolfo G. Herrera, haciéndose acaso el propietario de nuestras fincas Patacañi y Laullí, ubicadas en la jurisdicción del Distrito de Mocho (Perú), había afianzado ó hipotecado para responder de una cantidad de pesos, ofertada como rematador de la Aduanilla de Pelechuco.

Acto subrepticio, que implica un delito de estelionato previsto por el primer inciso del artículo 1393 del Código Civil, (edición Gutiérrez) así como la finca Tahagachi en la parte del Perú, propia de los herederos del que fué Victoriano Herrera, que se encuentra en vía de división y partición judicial.

Reservándonos el derecho de iniciar la acción correspondiente contra dicho señor Herrera, por el grave delito en que ha incurrido; hacemos esta prevención oportuna, tanto al público como al fisco, no caigan en las redes del repetido Herrera. Puerto Acosta, enero 13 de 1911. H. Victor Lino. Maclovia v. de Villalba. 2 v. 3102

A LOS ESPOSOS SEÑORES Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:

Juzgado Segundo de Partido de la Capital.—La Paz, 14 de enero de 1911.—Vistos la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N°... situada en la calle Chirinos de esta ciudad propia de los esposos Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca, bajo la base de catorce mil cuatrocientos noventa y seis bolivianos ochenta y nueve centavos (Bs. 14,496.89 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de febrero próximo hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Yome razón.—Benavente.—Ante mí.—José P. Bilbao Ll.

Lo que trascribo á ustedes para los fines de ley. La Paz, enero 20 de 1911. José P. Bilbao Ll. 1 m. E. 21

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almoneda, se invita al público á hacer propuestas á paja abierta ante la Junta que se reunirá el día martes 31 del corriente á hs. dos de la tarde en el Salón Municipal, para el remate del impuesto sobre chicherías, tejerías expendedoras de licores y tejerías que solo venden teje, bajo la base de Bs. 250, al contado.

Los interesados se presentarán el día y hora señalados en el citado local. La Paz, enero 18 de 1910. El Notario Municipal. 6 v. 3100

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente, se convoca á propuestas en pliego cerrado, para los siguientes trabajos: Poner un piso de concreto de cemento en la sección de carnicería, que mide una superficie de 100 metros cuadrados; reemplazar los bancos con poyos de piedra entucidos con cemento y las repisas de madera por otras de parrilla de hierro; debiendo presentarse ellas hasta el 31 del presente mes, á hs. 2 p. m., para ser abiertas ante la Junta Municipal de Almonedas.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina de Obras Públicas, donde se les dará datos é informaciones sobre el particular. La Paz, enero 17 de 1911. El Notario Municipal. NOTA.—A toda propuesta debe fijarse el timbre correspondiente, conforme al artículo 22 inciso 1° de la ley para el uso de papel sellado y timbres. 8 v. 3100

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17

Para el CARNAVAL LA CAMPANA

Calle Mercado Nos. 66 68 y 70 Acaba de recibir un gran surtido de artículos para esta fiesta y tiene el agrado de ofrecer al público. SERPENTINAS Y CHISGUETES VARIOS TAMAJOS Confetti (mistura) Cohetes con mistura y de salón, Caretas de cartón y de trico. Todo por mayor y menor á precios sin competencia Ver para creer 15 v. 3100

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente, se convoca á propuestas en pliego cerrado, para la construcción de una sección de habitaciones para oficinas municipales, á continuación de las que actualmente ocupa el Tesoro Municipal, altos del Mercado sobre la calle Colón y otros trabajos adyacentes, debiendo presentarse ellas hasta el 31 del presente mes, hs. 2 p. m., para ser abiertas ante la Junta Municipal de Almonedas.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina de Obras Públicas donde se les dará datos é informaciones sobre el particular. La Paz, enero 16 de 1911. El Notario Municipal. 10 v. 3097

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el día miércoles 25 del presente á horas 2 y 30 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la Junta General. La Paz, enero 9 de 1911 El Administrador 12 v. 3091

AVISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 25 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de una casa situada en la calle Inaburu de esta ciudad, marcada con los Nos. 18 y 22 y una finca denominada «San Joaquín» situada en Coroico, provincia de Yungas, propia de los herederos del que fué Dr. don Celerino Monje, por las bases de veintinueve mil ciento sesenta bolivianos la primera y treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta bolivianos la segunda; rebajadas que han sido la tercera décima del precio fijado de libre y común consentimiento de partes y por no admitir cómoda división entre sus poseedores.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 11 de 1911 José P. Bilbao Ll.

Es finca muy espaciosa, tiene dos veces hermosas para cañaberas, tabacales ó arrozales, tiene cacaoales, cocales, cafetales y dá la coca cuatro veces al año, tiene pajonal y veta de lozas ó pizarras para el camino á Puerto Pando; es finca de porvenir. 10 v. 3093

MARMOLERIA.—Aviso al público en general que en la Marmoraria San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre. Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

NUEVOS ALAMBICOS DESTILAR Y RECTIFICAR... DERBY PILS AINE... 75, rue du Théâtre, PARIS

NEURALGIAS JAQUECAS Y TOSES... ANTINEURALGICOS... 75, rue la Soledad y 1073, Farmacia

Esther Gutiérrez Barragan OBSTETRIS Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D. 4.

BANCO AGRICOLA.—De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas del Banco Agrícola, á Junta General ordinaria, que tendrá lugar el martes 31 del presente mes, hs. 4 p. m., en el local del Banco.

El registro de acciones queda cerrado hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, enero 11 de 1911 B. Saenz, Director Gerente. 18 v. 3093

AVISO de la Policía de Seguridad.—Se necesitan individuos que presten sus servicios en el cuerpo de gendarmes. Se paga el haber de sesenta bolivianos mensuales. Para mayores detalles, pueden los interesados ocurrir á la secretaría de la Intendencia de Policía. La Paz, enero 10 de 1911 El Secretario. 1 m. E. 12.

MOTOR A VAPOR.—Se ofrece en venta una locomotora á vapor, sin uso alguno, con 19 caballos efectivos de fuerza, corriente y en perfecto estado. Para su inspección y demás informaciones, dirigirse á los talleres de la Intendencia de Guerra, calle Recreo N° 161. 10 v. 3100

BANCO FRANCISCO ARGANDOÑA.—Habiéndose extraviado el certificado de Depósito á la vista N° 4479 por Bs. 1,000 un mil bolivianos, á la orden del señor José Isidoro Gutiérrez, se previene al público y al comercio en general que queda nulo y sin valor alguno por haberse extendido el duplicado respectivo. La Paz, enero 5 de 1911. Alifredo Araya, Admor. 15 v. 3088

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas del Banco de Bolivia y Londres á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del presente á las 1.30 p. m., en el local del Banco. El Registro de transferencia de acciones quedará cerrado desde el 19 del citado mes hasta el 27 del mismo. La Paz, enero 10 de 1911 por el Banco de Bolivia y Londres H. Gutiérrez, Director Gerente. 15 v. 3092

AVISO MUNICIPAL.—Arrendamiento de casa.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almoneda Municipal, se invita á presentar propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa municipal situada en la calle Yanacocha N° 150. Las propuestas se abrirán el día martes 31 del mes en curso horas dos de la tarde ante la Junta que se reunirá en el Salón del Ayuntamiento y sobre la base de Bs. 3,000 anuales pagaderos por semestres anticipados. La casa se entregará al nuevo locatario perfectamente refaccionada. El término del arrendamiento será de cinco años, á partir de la fecha que sea entregada. La Paz, enero 21 de 1911 El Notario Municipal.

Dr. Luna Oroso h Cirujano Dentista Calle E. Valle No. 26

CEMENTERIO GENERAL El suscrito, Capellán del cementerio, tiene su domicilio su casa propia, calle Jimenes N° 19. Asiste al enterratorio de 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910 Nicandro Silva. 15 v. 3005

SEÑALQUILAN.—Habitación para caballeros en casa N° 34 de la Plaza Alor de Mendoza. 15 v. 3091.

BANCO INDUSTRIAL.—De conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos sociales y por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que se celebrará el día sábado 21 del presente mes, á horas 3 p. m., en el local del Banco. El Registro de Transferencias queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la Junta. La Paz, enero 5 de 1911 Guillermo M. Morris Director Gerente. 15 v. 3089

Contabilidad Enseña prácticamente métodos no tratados en curso de uno ó tres meses, garantizando el aprendizaje, únicamente la Oficina de Contabilidad é Idiomas, que se trasladó á la calle Colón N° 103 casa N° 37. Atiende discípulos provincianos. Pídanse prospectos y relevancias de discípulos preparados por esta Oficina. También Inglés y Alemán. 1 m. D. 25.

ARTURO BORDA, se ofrece para gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz.—Locería 38. 2 m. N. 24.

LA CONSTRUCTORA.—De conformidad con el artículo 2 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á la Junta General de accionistas para el día sábado 28 del presente, á las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Comercio N° 18. El libro de transferencias queda cerrado desde la fecha hasta el 29 de enero. La Paz, enero 12 de 1911 El Director Gerente. 10 v. 3094

AVISO Fabrica Inglesa de Mantequilla AREQUIPA ESTABLECIDA EN 1898 Desde la fecha y hasta mes de mayo, la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas, es el único depósito en la Paz de la mantequilla de mi fábrica. Arequipa, enero 1° de 1911. A. C. Rowland. 1 m. E. 5

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas é Inquisivi.—NUEVA CONVOCATORIA Por no haberse reunido el quorum requerido por los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios para la Junta General que tendrá lugar el día 30 del presente del que rige, á las 1 y 30 p. m. en el mismo local de la Sociedad. La Paz, enero 16 de 1911. El Secretario. 10 v. 3097.

MANTEQUILLA.—Fresca de Arequipa, de la Fábrica Inglesa del señor A. C. Rowland y de la estancia Juliet tiene constantemente en venta la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas. 1 m. E. 5

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez del Partido de esta capital y Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del que rige, ha señalado el día 28 del presente, hs. 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa situada entre las calles Yanacocha y Catacora, por suma de veintiocho mil bolivianos, base de su tasación pericial, propia de Agustín Jiménez R.

Los interesados á dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 19 de 1911 José P. Bilbao Ll.

NOTA.—Tiene cuatro departamentos; más habitaciones sueltas; produce por alquiler mensualmente Bs. 240. Tiene agua propia y demás comodidades precisas. 8 v. 3100.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Excmo. señor Macario Pinilla.

Se instaló la sesión a las 3 p. m.

Acta.—Aprobada, sin observación.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Presidencia de la República, remitiendo el tratado de extradición suscrito con la República de Chile.

INFORMES.—De la Comisión de Negocios Diplomáticos en los siguientes protocolos optando por su aceptación: el de garantías ferroviarias suscrito con Chile y el de Comercio y navegación con el Brasil.

ORDEN DEL DIA.—Las observaciones propuestas por el Ejecutivo al proyecto que vota un crédito suplementario para obras de utilidad pública, pase al estudio de la Comisión de Diputados para que se complete la tramitación.

II La consideración de la fijación del número de la fuerza armada, se aplazó hasta otra fecha.

Se suspendió la sesión a las 4 y 15 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria de 23 de enero de 1911.

Se instaló la sesión a las 3 menos cuarto.

Aprobada el acta, el H. Lavanderos propuso que el proyecto relativo a hacer electivas las rentas reganzadas se declare conexas con el Presupuesto.

Presentes los miembros del H. Senado se ingresó a sesión ordinaria a las 3 p. m.

Día Social

El señor Presidente de la República.—En la tarde de hoy regresará de Oruro, el Excmo. Presidente de la República, doctor Eliodoro Villazón.

De Europa.—Después de algún tiempo de ausencia en el Viejo Mundo, llegarán mañana a esta ciudad el señor Esteban Zuzo y su distinguida esposa la señora María Celestina Soria Galvarro de Zuzo.

También llegarán a esta ciudad el General Godomiro Montes y su hija la señorita Celina Montes.

La kermesse del domingo.—Llena de atractivos y simpática por todos conceptos, resultó la kermesse organizada por la sociedad de beneficencia de señoras, con objeto de arbitrar fondos para su caja, que, como saben nuestros lectores, está destinada a enjugar las lágrimas de los desheredados de la fortuna.

La sociedad de La Paz, que en todo tiempo ha dado pruebas de su amor a la humanidad desvalida, concurrió con todo entusiasmo a los kioscos de venta que se hallaban instalados en el Parque Murillo.

Cumpleaños.—Las señoras Cristina y Emma, simpáticas hijitas de los esposos Cuello Vidaurre, que constituyen la alegría de ese hogar, cumplieron ayer un año más de vida.

El Administrador del Crédito Hipotecario, señor Enrique García P., que goza de merecidas simpatías en nuestros círculos sociales, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

También cumplen años hoy las estimables señoras María Paz v. de Solares y Paz Bascon de Stumpf.

El señor Elías Alipaz, reunió a varias familias en su casa el día domingo, festejando el onomástico de su esposa la señora Paulina de Alipaz.

Defunción.—La señora Leonidas Rivera de Forest, esposa del Representante Nacional señor Victor Forest, ha fallecido el domingo en la noche, después de algunos días de penosa enfermedad.

Sus restos mortales serán conducidos hoy al Cementerio

General a horas 10 a. m., partiendo el convoy fúnebre de la calle Bolívar No. 38.

De Sucre.—Con objeto de atender los intereses del Banco Francisco Argandoña, del que es Agente General, se encuentra en esta ciudad el señor Clovis Urioste, en compañía de su distinguida esposa.

En el Café del Park.—La manifestación que ha tenido lugar el sábado en la tarde, en el Café del Park, como acto de demostración de las simpatías que el señor José R. Estenssoro ha sabido cultivar entre sus compañeros y amigos que le han conocido de cerca, en el puesto de Secretario de la Prefectura, con sus cualidades de sagacidad y cabal concepto del cumplimiento de sus deberes, ha sido una fiesta en la que se han hecho prácticas las afecciones conquistadas por el señor Estenssoro.

La nota más sobresaliente ha sido el conjunto de la franca expansión, con un fondo de alta sinceridad y de reconocimiento justiciero a los méritos del obsequiado.

El señor Adelio del Castillo, que ha ofrecido la fiesta, tuvo la suerte de interpretar los sentimientos de cada uno de los concurrentes, y el señor Prefecto doctor Villalobos, con la lealtad de un verdadero caballero, exento de egoísmos, recordó con frases de grande sentimiento, al separarse un digno colaborador, la labor inteligente y talentosa de su ex-Secretario y lo felicitó por la acertada elección del Gobierno Nacional en el nuevo puesto que ha de desempeñar.

Las palabras de los señores Villalobos y del Castillo fueron contestadas por el doctor Estenssoro con profunda emoción y gratitud para los amigos que le rodeaban.

Hicieron también uso de la palabra los señores Arturo Molina Campero, Franz Germán, Aniceto Blanco, Demetrio Quijarro, Anacleto Iriarte y otros, haciendo públicas sus simpatías por el doctor Estenssoro.

En la Cervecería Boliviana Nacional.—Como todas las fiestas que se realizan en el amplio local de la Cervecería Boliviana Nacional, la del domingo fué muy entusiasta y digna del simpático grupo que se congregó a invitación del señor Gustavo Callejas, Gerente y accionista de la indicada Cervecería.

Los numerosos invitados, entre los que se hallaban varios representantes nacionales, pasaron las diferentes reparticiones de la Cervecería, donde existen maquinarias modernas que revelan el espíritu de progreso que anima a sus propietarios, los señores Ernst y Callejas, distinguidos miembros de la colonia alemana.

He aquí la nómina de los caballeros que concurrieron al local de la Cervecería Boliviana Nacional:

Julio Indaburo, Enrique Viña, Benjamín Hennings, Julio C. Valdez, Julio Eyzaguirre, Demetrio Quijarro, Exequiel Romecán, Eudoro de las Muñecas, H. Raydt, Federico Kommet, José A. Morales, José Calderón, Federico Eulert, Jorge Zalles.

Backus, Alejandro de la Lanza, Federico Martens, J. Piñer, Jorge Saenz, J. Nogales, Isaac Cariaga, E. Nolte, C. Schulze, Guillermo Morris, Alfredo Ascarrunz, Guillermo Pérez.

Belisario Velasco, F. Alcocer, Néstor Cueto Vidaurre, Néstor Palzausos, Gerardo Velasco, José Aguirre Achá, Roberto Molina, Agustín Porcel, Juan Turigas.

Néstor P. Velasco, Exequiel Calderón S., A. Jaimés, José Gil, Adolf o Stoecker, Claudio G. Barros, Arturo Thomson.

Valeros.—Procedentes de Oruro, llegaron ayer, el Coronel señor Simón Aguirre y el Teniente Coronel Natalio C. Suárez.

—Hoy vuelve a Oruro, el señor Octavio Vasquez.

—Los señores W. Gibson y E. Arturín, llegaron de Oruro.

—De Viacha ha venido el ingeniero I. Hoppinel.

—En tren de ayer, llegaron los señores Vicente Viscarra, L. Arenas e I. Martínez.

—Hoy se dirige a Lima, el señor Exequiel Baldivieso J.

Ino más dolor de cabezal

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por los desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADAPTARLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! - Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermosero del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE ENERO

Martes 24.—San Temoteo.

Para la segunda quincena Farmacia Venezuela calle Comercio.

Los robos en el cementerio.—A pesar de que la Policía cogió en sus redes a uno de los rateros avezados a robar en el cementerio, continúa, sin duda, los de la cuadrilla del que cayó en la policía, robando; pues, ayer una señora encontró que la reja de un dingo suyo estaba abierta, notando con bastante asombro, la sustracción de dos floreros. Conviene que los inspectores del cementerio tengan más cuidado.

Una corrida al aire libre Se nota con frecuencia que a los toros los conducen sin cuidado de ninguna clase. Ayer se tuvo que lamentar ese descuido. Un toro bravísimo correteaba por la Avenida 16 de julio, poniendo en jaque a los viandantes de ese concurrido paseo. Debe multarse al dueño del toro.

Nueva inspección.—El inspector de los mercados públicos, señor Soto Polar, ha hecho una nueva inspección a los mataderos, habiendo aplicado fuertes multas a los reincidentes matarifes.

Cuando estas enérgicas medidas harán a los matarifes más asados, y que, de esta manera, se evitará la putrefacción de los coágulos de sangre, cuyos miasmas pútridos son insanos a la población.

Bien, por el señor Inspector! Renuncia.—El señor Octavio Lozano Cueto, que desempeña correctamente el cargo de Jefe de la sección de Industria, en el Ministerio de Hacienda, ha presentado renuncia de su puesto.

Denunciando un robo.—Robert Tompson y A. N. Haggard, que se encontraban alojados en la pieza número 12 del anexo del Grand Hotel, fueron víctimas de un robo de dos mil bolivianos. Refieren los damnificados, que cuando se recogieron temprano la noche del domingo, no encontraron nada normal en su alojamiento, y que, en la mañana de ayer, cuando despertaron, todo se hallaba en completo desorden y los dos mil bolivianos perdidos.

El hecho fué puesto en conocimiento de la Policía, cuyos agentes de investigaciones han desplegado toda actividad para capturar al autor ó autores del robo.

Matricula de cargadores Con muy buen éxito ha comenzado en la Policía Municipal la matrícula de los cargadores. El fotógrafo Cordero ha recibido el encargo de retratarlos. Los capataces llevarán números azules y los cargadores tendrán números rojos, que serán colocados en los sombreros.

Becas gratuitas.—En la presente semana serán despatchados en el Ministerio de Instrucción, todos los expedientes de los aspirantes a becas gratuitas en los diferentes co-

legios que existen en la ciudad.

Alacitas.—Hoy día es la tradicional fiesta de Alacitas, esa fiesta de exhibición en miniatura, de las industrias nacionales, que, aunque deficientes, demuestran el ingenio de la clase obrera.

Desde ayer se hallaba ocupada la Plaza Murillo, con una multitud de mesitas que presentaban objetos diversos. El paseo de hoy, como de costumbre, estará muy concurrido.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

- Día 22 Carmen O. v. de Campero, 53 años; Simón E. de la Peña, 9 meses; Manuel Torres 1 año; Donato Coronel, 2 años; Juan Cristóbal Luna, 2 meses; Luis Luna, 1 año; Rumualdo Condiri, 38 años.

Día 23 Pablo Gutiérrez, 70 años.

Sin luz.—Lo que actualmente pasa con el alumbrado eléctrico, es algo que no tiene nombre. La empresa encargada de este servicio, procede en forma por demás incorrecta. Deja a la ciudad a oscuras, cuando le viene en gana, como si no recibiera fuertes subvenciones de la Municipalidad.

Los infelices habitantes de esta ciudad, frecuentemente se ven en tinieblas, cuando se recogen a sus hogares, expuestos a ser víctimas de manos criminales.

La noche del sábado, según denuncia que consta en los libros de la Policía, la ciudad quedó en completa oscuridad de horas 11 p. m. a 1 y 30 a. m., habiendo quedado varios focos sin encenderse.

¿Será posible que la Municipalidad no adopte una medida ejemplarizadora al frente de estas irregularidades, que se suceden con tanta frecuencia?

Una víctima del trabajo.—Saben nuestros lectores que en Achacachi se verifican trabajos importantes para la instalación de las nuevas usinas de luz eléctrica. Ayer, cuando el indígena Pedro Arquipa, se hallaba ocupado en sus tareas cotidianas, cayó de una pared muy elevada, ocasionándose la fractura de una pierna.

El infeliz Arquipa, cuando era conducido al Hospital, falleció en el trayecto.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Ministerio Público, para que haga efectiva la indemnización a q' está obligada la empresa en cuyo servicio ha muerto Arquipa. Hoy se verificará el reconocimiento médico legal del cadáver, para establecer las responsabilidades de ley.

Creemos que se trata de un caso previsto por la ley civil.

El Correo sin luz.—Cuanto menos se esperaba y cuando un numeroso gentío se hallaba congregado anoche en la oficina de correos, los focos de luz eléctrica dejaron de alumbrar aquella oficina.

Era de ver al público paciente, recorrer sus casillas alumbrándolas con lámparas, para ver si tenía ó no correspondencia.

Seguramente la empresa de luz y fuerza, poniendo en práctica su bello plan de economías, se permitió aquella interrupción, que esperamos será castigada con una buena multa.

Ya es tiempo de exigir que el público sea bien servido. Ya es tiempo.

Casa de expositos.—Continuación de la nómina de pagos por localidades para la Fiesta de Caridad del 25 de diciembre a beneficio de la Casa de Expositos.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Antonio Ormachea, 2 Jerman Lopera, 2 Julio Quintanilla, 2 Oscar Barrenechea, 2 Elías Sagárnaga, 2 Eduardo Benavides, 2 Arturo Vacaro, 2 Francisco Coca Jimenez, 2 Moises Velasco, 2 César Sufinas, 2 José Luis Tejada, 2 Abdón Saavedra, 2 Jorge Saenz, 2 Federico G. Eulert.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Arturo Gutiérrez, 2 Adolfo Valle, 2 Pablo de Pacheco, 2 Justo Porced, 2 Ernesto García P., 2 Minor Gainsford, 2 Manuel Andrade, 2 Tomás Cortez, 2 Manuel V. Ballivián, 2 Salomón Alexander, 2 Benigno Lara, 2 Armando Alvarez, 2 Enrique García P., 1 Luis Clemente Ponce, 1 Néstor Muñoz O., 1 Roman Paz, 1 Carlos Nuñez del Prado, 1 Mariano Lugones, 1 J. Victor Zaconeta, 1 Ricardo Bustamante, 1 Ricardo Lembecke, 1 Manuel Alcaudt, 1 Enrique Gutiérrez, 1 Manuel Cariaga, 1 Fidel A. Ríos, 1 Andrés Pérez, 1 Guillermo Campuzano, 1 Exequiel Zalles S., 1 Felipe 2º Guzmán, 1 Francisco Rodríguez B.

205 Lunetas Bs. 1,504.50 (Continuara)

La Comisión. Lotería de Beneficencia. Con las formalidades prescritas por ley, se verificó el domingo el tiraje de la Lotería de Beneficencia organizada por la humanitaria Sociedad de Beneficencia de señoras, para allegar fondos destinados a los filántropos fines que persigue aquella institución.

Los números premiados son los siguientes:

Table with 3 columns: N°, Bs., Bs. Includes 2215, 1319, 1241, 1293, 1461, 1892, 1906, 2222, 2265, 2321, 2330, 2346, 1122, 1147, 1235, 1305, 1655, 1667, 1913, 1915, 1916, 1931, 1945, 2062, 2085, 2087, 2186, 2270, 2278, 2290, 2375, 2420.

Bs. 2,405.— El total de los premios, corresponde al 50 % del importe de los boletos vendidos, habiendo quedado anulados todos los existentes en poder de la Sociedad.

La Paz, 22 de Enero de 1911. V. B.

Carlos de Villegas, Delegado del H. Concejo Municipal.

María U. de Arana, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de señoras.

Carbonizado.—Hace pocos días que la Empresa de luz y fuerza, colocó a la entrada del Club Social, un acumulador eléctrico, que anoche ocasionó la carbonización del guardián del orden público, Agustín Arzadum, de la 1ª compañía del cuerpo de gendarmes.

El hecho ocurrió del siguiente modo: el acumulador a que hacemos referencia, encontraba descubierta, en un lugar de fácil acceso, invitando a palparlo a cuantas personas pasaban por allí, con los alambres visibles y sin aislar.

Anoche, el guardián Arzadum tuvo la debilidad de tocar esos alambres y la corriente eléctrica le ocasionó muerte instantánea, carbonizándolo.

Es un descuido muy censu-

rable en la empresa de luz y fuerza y es de esperar que las autoridades sabrán castigar con energía, cobrando una buena indemnización para la viuda de Arzadum, una pobre mujer que vivía del trabajo de su esposo.

Alií están los frutos de la economía de la Rubber.

Cuartel Modelo.—Con la asistencia del Excmo. Presidente de la República, Dr. Eliodoro Villazón, se ha verificado el día domingo el estreno del cuartel modelo de Oruro, cuyos trabajos se iniciaron en 1908.

Cuando se hacían los planos de dicho cuartel en la sección Geográfica del E. M. G., planos ideados por el General Sever, Jefe entonces del E. M. G., una sonrisa de incredulidad acudía a nuestros labios dictada por el pesimismo: creíamos injenieramente que una obra de tan grande aliento requeriría el trabajo constante de varios años, y la vigilancia de mucho tiempo.

Más, al presente, habiendo visto completamente terminado el primer cuerpo del cuartel; habiendo admirado sus colosales dimensiones y pasando todas sus dependencias y distribuciones, habilmente esbozadas, dirigidas y terminadas, desde las suntuosas habitaciones de los jefes superiores colocadas en el segundo piso del edificio, hasta las últimas dependencias en los interiores ó sean las cuadras para las cabinas, entonces la satisfacción, el orgullo, el entusiasmo, acudieron a nosotros al ver que la obra del cuartel era una realidad, y que solo dos años habían bastado para terminar un edificio, que en su clase, es en la actualidad el primero en Bolivia, y que pocos serán que en América le aventajen en comodidad, higiene y amplitud.

El cuartel modelo tiene todas las condiciones apetecibles en los cuarteles modernos, habiéndose consultado para su edificación todos los tipos más perfectos y recientes de los modelos Europeos.

Una vez terminado el cuartel, según el concepto del plan general, será de capacidad de alojar un regimiento de infantería en pie de guerra, ó sean 1,500 hombres.

Todo en el cuartel es sólido, elegante, cómodo.—El patio principal de una longitud de 127 metros por 98, es una comodidad para que se verifique en él los ejercicios de instrucción, hasta maniobras de batallón en orden cerrado.

Todas las habitaciones como las cuadras y comedor, son amplias, ventiladas, con mucha luz. La instalación de baños es completa, para oficiales y oficiales; tiene baños de instrucción, de ducha, lluvia y vapor. En el baño de lluvia de la tropa pueden bañarse a la vez una compañía de 100 hombres. En fin, los casinos, cocinas, water-closets y demás dependencias ofrecen las comodidades y confort del gusto más exigente.

La iniciativa del cuartel modelo, así como el gran cuartel en Viacha que apenas está empezado, pertenece al General Jacques Sever, Jefe del Estado Mayor General en 1908, época del comienzo de los trabajos.

El General Sever, con su inafatigable labor por el progreso de la institución militar comprendió que para tener buenos soldados hacía falta tener buenos cuarteles. Ideó pues, el plan general, provocó los primeros trabajos, y al presente es una desgracia que no viera concluida su obra.

Justo es que lo recordemos hoy día con cariño, con gratitud.

También es de justicia recordar al Mayor Villarreal, el que ha interpretado y dirigido correctamente los trabajos de edificación. El Mayor Villarreal pertenece a la sección Geográfica del E. M. G.

Así mismo, nuestro aplauso y parabien al cumplido contratista Mosca y sus dos hijos, que con tesorera perseverancia han llevado a cabo desde su comienzo, la construcción y terminación del cuartel modelo.

Bien por todos ellos, bien por la Patria.

Julio Gutiérrez P

ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia. La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. CRUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:	
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2%
“ “ “ “ “ 3 meses.....	4 “
“ “ “ “ “ 6 “.....	5 “
“ “ “ “ “ 12 “.....	6 “
“ “ “ “ “ 4 plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 “
“ “ “ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.....	“ “

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779.689.80
“ de Previsión..... “ 160.775.85
“ para Dividendos... “ 173.296.53 “ 1.119.762.18

Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
“ id “ 3 meses plazo..... 3 “ “
“ id “ 6 “ “..... 4 “ “

EL BANCO COBIRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
“ Préstamos..... 10 “ “
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 “ “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
“ avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil “

La Paz, 20 de enero de 1911

Andrés C. Asturizaga

CORTADOR

La Sastrería Nacional

FUNDADA EN 1900

Está situada en la calle Yanacocha Nos. 59 y 61 esquina de la calle Chirinos

Selecto surtido de casimires franceses. Cortes para ternos, chalecos, abrigos y pantalones.

Ofrece servir al público en general, en trabajos de toda clase, especialmente en vestidos para caballeros y jóvenes, con esmero y en iguales ó mejores condiciones que cualquier taller de plaza, ternos de frak, levitas americanas, smokins, abrigos, abrigo estilo levitas, etc.

Tiene en venta: cinturones de previl para señoritas y niños, gorras surtidas para escritorio y para niños, gorras azules con viseras de charol, ternitos para niños.

Ofrece en venta ternos y abrigos cosidos, á precios módicos. La casa recibe figurines mensualmente.

1. m. E. 8

Enero 8 de 1911.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000

CAPITAL PAGADO..... “ 3.000.000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

Andrés Pérez

SORATA

Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.

Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, á los precios más ventajosos.

Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.

Agente esclusivo del afamado Whisky de los Sres William Foulds y C^o, Ltd. 3 m. D. 23

A VISO

Ariete Hidráulico

Se vende uno, de doble figura, con aspiración, de 4 pulgadas y descarga de 2 1/2 pulgadas, para elevar agua hasta 10 metros de altura, puesto en esta ciudad Oruro.

1 m. D. 20

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

Cabinete de

Electroterapia

Calle Colón (altos del Banco Alemán.) Consultas de 1 á 3.

Tratamiento eléctrico de las siguientes enfermedades: Arterio esclerosis, Impotencia, Esterilidad, Fibras, Hemorroides, Cáncer, Enfermedades de la sangre y de la piel, Genito urinarias y del sistema nervioso. Rayos X, Fulguración, Endoscopia (Exámen eléctrico de la nariz, oído, gargantas, esófago, laringe, bronquios, uretra, vejiga, recto) Jaradización, Galvanización, Franklinización, Corrientes de Morton. Corrientes de alta frecuencia. Masaje eléctrico. Baños de luz. Exámenes químicos y microscópicos. Establecimiento montado según los últimos adelantos de la ciencia.

Dr. Rafael Peñaranda.

P. D. 31 Director.

IMPUESTO Sobre exportación de cueros de res fiscal ó municipal.

Como rematador de estos impuestos por el año 1911, pongo en conocimiento del público que las guías para la exportación deben obtenerse en mi escritorio, calle Mercado. Las partidas que se exporten sin este documento, caerán en comiso.

Fed. G. Eulert,

1 m. D. 31 Licitador.

EZEQUIEL CAMARGO

ABOGADO

Chirinos 167.

WALTER A. MENDEZ

y

Néstor Jerónimo Otazo

ABOGADOS

Especialidad en asuntos administrativos y comerciales.

Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N.º 240.

2 m. D. 1.º

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N.º 64

P. 15 E.

CONSULTORIO FORENSE

Sociedad de abogados con residencia en la capital de la Republica, compuesta de los señores Guillermo C. Loaza, Adolfo Guardia Berdecio, Fañor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia Casilla de Correo N.º 162.

Dirección telegráfica

6 m. O. 1. «Consultor»

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia.

Correo casilla N.º 42.

1 m. M 11

¿Ojo? ¿Ojo?

Fijarse con los precios

“La Ilustración Artística”

uet consta de 52 Nos. al año, 26 “Salón de la Moda”

om (Los lujosamente encuadernados por Bs. 30 al año

Nuevo Mundo..... “ 10 “

Hojas Selectas..... “ 8 “

Mundo Científico..... “ 10 “

La Moda Elegante..... “ 25 “

También se admiten suscripciones á “La Elegancia de rís, “La Estación”, “Familia”, “Weldons”, “Chic Parisi”, “Modes D'enfants”, “La Actualidad”, “Fashions”, “PBT”, “Zag”, “Selectas”, “Corre Vuela”, “Comedias y Comedias”, “Respetable Públicos”, “La Aviación”, “Locomoción Aérea”, “Variedades”, “Ilustración Peruana”, “Peneca” (para niños), “Modas y Pasatiempos” y otras.

Todas las revistas se sirven á domicilio.

Gran surtido de obras de todas clases

PRECIO SIN COMPETENCIA

Librería de Arnó Hermanos

(Pídase catálogo) Esquina de la Catedral.

1 m. D. 29 — LA PAZ —

Fotografía Gismondi y C

Habiéndose retirado el señor F. Legrand de la antigua

tografía Max T. Vargas, hemos tenido á bien asociarnos

conocido local Fotográfico calle Colón N.º 103, donde se

derá con gran prontitud y esmero, garantizando la bon

del trabajo, mientras se instala el gran taller montado con

últimos perfeccionamientos modernos. Ampliaciones tam

natural. Especial atención en trabajos de aficionados.

Reproducciones á la tinta china, indelebles.

Iluminaciones sistema Mastrokoff.

Paisajes y vistas icónicas del Perú y Bolivia.

Se atienden trabajos en cualquier punto de la República

LUIS D. GISMONDI

FEDERICO LEGRAND

15 v. 3095.

AVISOS de J. D. Riedel A.

BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapia

ca Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del K

Kawa unidos á la mejor esencia del Sándalo de las In

Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico; suave, energético, inofen

para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin

durir efectos secundarios. “La curación con Mergal es la

sencilla de todas que se aplican á la sífilis, en todas

ormas.”

BORNYVAL: (Borneol Isovalerianato) Es un seda

y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurósicas

de sistemas vasculares y digestivos y en los padecimie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie

ntes de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó hie